

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROPIUS G&G ECUADOR Cía. Ltda.

En Quito, a los once días del mes de febrero de 2017, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N46-137, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores MARÍA BELÉN GRANJA HERRERA y GALO ROLANDO GRANJA TERÁN, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto: INFORME SOBRE GESTIONES Y PROPUESTAS DE TRABAJOS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES.

APROBACIÓN DE BALANCES

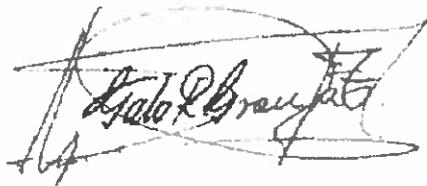
Preside la sesión la señorita Arq. María Belén Granja, en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidencia solicita que Secretaría constate el quorum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quorum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión los socios resuelven por unanimidad: Que por secretaría se dé el informe de los avances y trámites que se vienen ejecutando en las diferentes Instituciones Públicas y Privada; y, que se lean los informes si lo hubiera de las Instituciones, como también se aprueba los balances realizados por la Lic. Rocío Gutiérrez, los mismos que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.

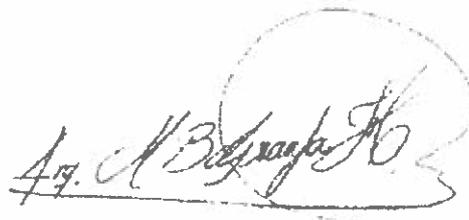
Habiéndose dado el respectivo informe por Secretaría y al no haber ninguna discrepancia, del mismo, se levanta la sesión a las 11h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Ing. Galo R. Granja Terán
Presidente
GROPIUSG&G ECUADOR GROPIUSG&G ECUADOR



Arq. María Belén Granja Herrera
Gerente
GROPIUSG&G ECUADOR GROPIUSG&G ECUADOR



INFORME DE GERENCIA GROPIUSG&G ECUADOR - AÑO 2016

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, dictado por el superintendente de Compañías mediante resolución No-92-1-4-3-0013, pongo a consideración de la Junta General de socios el informe de gerencia de GROPIUSG&G ECUADOR CONSULTORES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Al 6 de febrero de 2017, con el propósito de presentar informes correspondientes al año 2016 y al cumplimiento de los aspectos societarios financieros ante los organismos de control; y, ante los socios de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico , durante el año 2016:
 - a. Consultoría de:
 - i. Estudios preliminares de proyectos de urbanización para vivienda media.
 - ii. Estudios preliminares de estudios medioambientales para una planta de plantas ornamentales de proteas.
 - b. Trabajos preliminares para la construcción de una pos cosecha.

Atentamente,

Arqta. María Belén Granja
Gerente General
GROPIUSG&G ECUADOR CONSULTORES CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

1. INFORMACIÓN GENERAL

GROPIUSG&G DEL ECUADOR CONSULTORES CONSTRUCTORES CIA LTDA.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 17 de Agosto del 2010, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría decima del cantón Quito con fecha 24 de agosto de 2010.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a las siguientes actividades: UNO) El Diseño, planificación, construcción, ejecución, fiscalización e interventoría de parcelaciones, lotizaciones, urbanizaciones, proyectos de obras civiles y arquitectónicas e hidráulicas en general, así como planes de desarrollo para entidades del sector público y privado, incluyendo estudios socio – económicos y de impacto ambiental; DOS) El diseño, construcción vial, de aeropuertos, oleoductos, gasoductos, poliductos, protección geotécnica y de conservación del medio ambiente, de obras de urbanismo y/o de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, hidráulica, sanitaria, agrícola, forestal, minas, sistemas de comunicación y computación, instalaciones electromecánicas y de equipos industriales, perforación y de mantenimiento de pozos petroleros; TRES) El diseño y construcción de túneles, perforaciones subterráneas, anclajes, drenes, pilotes, micropilotes, pantallas ancladas, hormigón proyectado, perforaciones e inyecciones de consolidación y de contacto, instalaciones de sistemas sépticos; CUATRO) El diseño, elaboración, control de calidad de materiales y de mezclas preparadas para la construcción, de elementos prefabricados en hormigón y otros materiales; estudios de geología, geotécnica (suelos), cartografía y topografía; CINCO) El diseño, decoración arquitectónica interior y paisajismo. La fabricación, comercialización y distribución de modulares, prefabricados para la construcción y decoración; SEIS) La comercialización, representación, distribución, consignación, exportación, importación, explotación, suministro, compra venta de materiales eléctricos y de ferretería; herramientas, equipos, partes, piezas e insumos, materias primas, productos semielaborados o elaborados, como agregados pétreos, materiales para la construcción y en general para todo tipo de industria, SIETE) La compra y venta, arrendamiento, enajenación, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, y anticresis de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, servicio de ornamentación, mantenimiento, aseo y limpieza, selección, clasificación y prestación de servicios de personas; OCHO) La supervisión, promoción, mantenimiento, fiscalización y comercialización de obras arquitectónicas y de ingeniería civil, viviendas, edificios, centros comerciales, condominios, plantas industriales, bodegas de almacenamiento, urbanizaciones, obras civiles, complejos hoteleros, turísticos, infraestructura en general y demás actividades relacionadas y conexas con la gama de la construcción.- para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá comercializar dentro y fuera de la República; realizar importaciones y exportaciones de vehículos, materiales, accesorios, partes, piezas, materiales e insumos correspondientes que se requieran para las actividades señaladas; representar a Compañías extranjeras y/o nacionales relacionadas con su objeto social o ser socia o accionista de los mismos. En fin, realizar todos los actos y contratos de la naturaleza que fueren atinentes a su gestión social sin más límites que los establecidos por la ley y éste estatuto. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la Compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades señaladas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Pública; ni podrá hacer leasing mercantil ni dedicarse a las actividades propias del Mercado de Valores.

PLAZO DE DURACION: su plazo social indefinido.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Galo Plaza Lasso N46-137 entre las Calles Isaac Albéniz y Las Retamas; Sector El Labrador; Quito – Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 17922759496001.

II INFORME DE ACCIONISTA:

El registro bajo el número 2971 del Registro Mercantil, Tomo 141 se realizó el 10 de Septiembre de 2010 a la Superintendencia de Compañías de los propietarios con aportaciones de: El Señor Galo Rolando Granja Terán con un capital de 600,00 y la Señorita María Belén Granja Herrera con un capital de 200,00 dividido en participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

1. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Se pudo realizar una referencia que no se ha obtenido resultados favorables de las instituciones que se tenía que firmar los contratos esperados, se sigue trabajando para que se pueda obtener resultados positivos.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2013. A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1RO DE ENERO DEL 2011

Concepto	Nota	Total patrimonio neto
Saldo inicial del periodo de transición en NEC - Al 1ro de enero del 2011		800.00
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Provisión cuentas incobrables (Sección 11 p.21)		-00000
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2011 con NIIF		800.00

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Nota	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre del 2010 en NEC		800.00
Aumento de capital		0,00
Aporte a futura capitalización		.000,00
Ganancia neta del periodo 2011		0000
Saldo final del periodo de transición en NEC - Al 31 de diciembre del 2011		800.00
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	1	00000,00
Cuentas Incobrables (Cartera de años anteriores)--> Error	2	0.000,00
No reconocimiento de activos (gastos pre operacionales)--> Política	3	-0000,00
Reconocimiento del pasivo (provisión Jubilación Patronal)--> Política	4	-00,00
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2012 con NIIF		800.00

No se han realizado ajustes para la aplicación de la NIIF en.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente.

Atentamente,

Arq. María Belén Granja H.
Gerente General.